## Poder Judicial San Luis

EXP 318568/18

"PEDERNERA BLANCA LIDIA C/ PEDERNERA JUAN CARLOS Y OTRO S/ POSESIÓN"

## **EDICTO POSESORIO**

El Juzgado Civil, Comercial y Minas nº 1 de esta Ciudad, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPANUOLO, Secretaría a cargo de la Autorizante, DRA. VERONICA BEATRIZ FUNCIA, en los autos: "PEDERNERA BLANCA LIDIA C/ PEDERNERA JUAN CARLOS Y OTRO S/ POSESIÓN" EXP. 318568/18, cita y emplaza por el plazo de 15 días a toda persona que se considere derecho en relación inmueble ubicado calle con а en CONSTITUCION N° 643 de la Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón de esta Provincia, Receptoría Capital, con el siguiente asiento registral: TOMO 68 de Capital, FOLIO 15, Nº 10277, en\_Circunscripción Ciudad de San Luis, Cuadrante D3, Sección 2, Manzana 16, Parcela 17, con todo lo plantado, clavado y demás adherido al suelo que contiene y les anexo, designado como PARCELA CIENTO SEIS (106) del plano de mensura nº 1/331/17, confeccionado por el Ing. Agrim. Guillermo Daniel Aguado - Mat. Prof. N° 236 CASL y registrado provisoriamente por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales con fecha 12-09-2017, con una superficie de 238,55 m2, con PADRON CATASTRAL NUMERO: 23024; bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para su representación.-

SAN LUIS,. 03 de SEPTIEMBRE de 2019.-

## Poder Judicial San Luis

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. VERONICA B. FUNCIA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.-

Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N $^{\circ}$  61/17, art.9 STJSL.-